



Juanmundo de villa vesino de esta villa hixo dalguno notorio de la  
 deca drentes de tales portinias y etade de baron hixo legitimo de su  
 mundo de villa quieto de Juanmundo de villa digo que el deplumini  
 miento de las reales cedulas de sumas y tad que se an publicado sobre  
 que los caballeros hijos dalgo es en su venideros con sus armas pa  
 ra a su dinal y pro de la parte y lugar que se fureo ordenado sumpli  
 endo en el real bando como tal hixo dalgo me manifeste de ser bi  
 a sumas y tad <sup>en su dinal y pro</sup> ~~en su dinal y pro~~ <sup>de la parte y lugar</sup> ~~de la parte y lugar~~ <sup>que se fureo ordenado</sup> ~~que se fureo ordenado~~ <sup>sumpli</sup> ~~sumpli~~  
 tiempo que sumas y tad me mande <sup>de ser bi</sup> ~~de ser bi~~ <sup>supp al vno de libanio</sup> ~~supp al vno de libanio~~  
 facimiento voluntario sin perjuricio de mi nobleza y hi dalguia  
 quieto y presto como tal <sup>de ser bi</sup> ~~de ser bi <sup>supp al vno de libanio</sup> ~~supp al vno de libanio~~ <sup>de la parte y lugar</sup> ~~de la parte y lugar~~ <sup>que se fureo ordenado</sup> ~~que se fureo ordenado~~ <sup>sumpli</sup> ~~sumpli~~  
 do justicia y de todo testimonio <sup>de ser bi</sup> ~~de ser bi~~ <sup>supp al vno de libanio</sup> ~~supp al vno de libanio~~ <sup>de la parte y lugar</sup> ~~de la parte y lugar~~ <sup>que se fureo ordenado</sup> ~~que se fureo ordenado~~ <sup>sumpli</sup> ~~sumpli~~  
 En su dinal y pro <sup>de ser bi</sup> ~~de ser bi~~ <sup>supp al vno de libanio</sup> ~~supp al vno de libanio~~ <sup>de la parte y lugar</sup> ~~de la parte y lugar~~ <sup>que se fureo ordenado</sup> ~~que se fureo ordenado~~ <sup>sumpli</sup> ~~sumpli~~~~

Juanmundo  
de villa

Comisario de su freimien  
 Anse yureis de esta trinomio nea y oser  
 y fmo ziones de los de su munyfre  
 Ca rauden tern y a de a y e mee  
 su de d reme y o

B. H. H. H. H.  
 H. H. H. H. H.

Antonio Saemea